



- ▣ [Diario Farmacéutico](#)
- ▣ [Mundo Farmacéutico](#)
- ▣ [Agenda](#)
- ▣ [Convocatorias](#)
- ▣ [Enlaces Instituciones del Sector](#)
- ▣ [Tablón de anuncios](#)
- ▣ [Publicaciones](#)

 [Volver al listado](#)

En busca de la homogeneidad de la legislación farmacéutica en la Unión Europea

[10/7/2002]

Ayer se celebró en el Casino de Madrid la Primera Jornada de Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico (EUPHARLAW) dedicada a "La responsabilidad contractual terapéutica en el siglo XXI y la modernización del sector farmacéutico". El eje de la jornada lo constituyó la presentación de la monografía La responsabilidad contractual terapéutica en el siglo XXI de la que son autores Manuel Amarilla Gudín y Nuria Amarilla Mateu. Los distintos ponentes opinaron y entraron en debate sobre el contenido de la misma. Fernando García Alonso, director de la Agencia Española del Medicamento, que había anunciado su participación, finalmente no acudió. Según explicó Amarilla, el director de la AEM había rehusado asistir por su disconformidad con el contenido de la monografía. Manuel Amarilla realizó una exhaustiva presentación de su obra. El objetivo de La responsabilidad contractual terapéutica en el siglo XXI –dijo-, es intentar abrir un debate sobre la responsabilidad en que incurren en torno a los medicamentos tanto los laboratorios fabricantes, como la autoridad sanitaria, los médicos, los farmacéuticos y los propios usuarios. Este asunto, añadió, se encuentra bastante confuso en el conjunto de la Unión Europea, tanto en sus aspectos legislativos como jurisprudenciales a diferencia de Estados Unidos donde esas responsabilidades se encuentra ya perfectamente definidas. La monografía pone de manifiesto que hasta ahora hay ámbitos de responsabilidad no definidos ni para la industria farmacéutica, ni para los médicos prescriptores, ni tampoco para los farmacéuticos que desarrollan Atención Farmacéutica. Carencia que en opinión de los autores se extienden igualmente a los ensayos clínicos y la farmacovigilancia. En su opinión es necesario desarrollar una legislación que homologue la política farmacéutica en todo el territorio de la UE, limitando a su vez el actual "paternalismo" que sobre la autonomía de los usuarios-pacientes están ejerciendo los Estados. Ricardo de Lorenzo, presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario, mostró su conformidad con las tesis expuestas en la monografía, aunque añadió que el camino propuesto no resultaría nada fácil dado que en una reciente sentencia de 25 de abril de 2002, el Tribunal Superior de las Comunidades Europeas había optado por equiparar los medicamentos al resto de los bienes de consumo. Gilbert Credí, director general de Celltech Pharma, que se quejó de la dureza que la monografía mostraba con la industria farmacéutica, terminó reconociendo que existe un "derecho a saber" por parte del ciudadano, y que todos los agentes implicados: industria, administración, médicos y farmacéuticos tienen que trabajar en equipo para satisfacer esa demanda de la sociedad. Guillermo Sierra, presidente de la Organización Médica Colegial, se apuntó a la tesis de la monografía y subrayó que la profesión médica está sufriendo una mayor presión de demandas que se complica por la "dispersión de criterios" en los juzgados.

Autor: Propia